FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA "SAN JOSE"

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2.017

(Junto con el informe de Auditores)

Fdo.: Dña. Mª Carmen Sanchez Diaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo salazar

PAGINA Nº 1

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ FECHA 17/07/2018 Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

PENDUJURA CENTRO DE ACOCION SAN TOSES

STRUCK BLOCK BUILDINGS

1971

(mayoribus), ab amachti le nee tenul)

Fulitores

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

DE CUENTAS ANUALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017,

DE LA ENTIDAD

FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE

HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L. MIEMBRO NUMERARIO DEL REGISTRO DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA. NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. S 2.383



Presidenta

Fdo.: Dña. Mª Carmen Sanchez Díaz C/ Francisco Riba. 4 Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L. B 93,295 608

T 00 34 665 592 002 @info@hispanocontrol.es

WASINAWEDZes



Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7

.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta



Auditores

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

Número 3/2018

A los patronos de **FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE** por encargo de la Junta Patronal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel de la situación financiera de la entidad FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describén más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Fdo.: Dña. Mª Carmen Sanchez Dispandents of the Presidenta Secretario Salazar T 00 34 665 592 002 Secretario

@ info@hispanocontrol.es
W hispanocontrol.es

PAGINA Nº 3

Agruntamiento de Jerex

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018

Anditores

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Principio de empresa en funcionamiento

Tal como se describe en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 90.000 euros, que coincide con la deuda que mantiene con su patrono, y además tiene unos fondos propios negativos por importe de 224.000 euros. Los recursos necesarios para la actividad de la fundación se obtienen básicamente a través de las aportaciones de su patrono el Excmo. Ayuntamiento de Jerez. Por eso lo hemos considerado cuestión clave de auditoria, por el riesgo de que exista una incertidumbre material sobre empresa en funcionamiento.

Los procedimientos de auditoria realizados al respecto han incluido, entre otros, reuniones con la dirección de la Fundación para revisar su necesidad de recibir apoyo financiero de su patrono y nos han entregado los presupuestos para el año siguiente, en el que el patrono el Excmo. Ayuntamiento de Jerez incrementará la subvención a favor de la Fundación, asimismo hemos revisado de la información detallada en la nota 2.3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Como conclusión cabe mencionar que la fundación necesita del apoyo financiero del Ayuntamiento para poder continuar su actividad, pero consideramos que la información sobre los hechos y condiciones de empresa en funcionamiento, y sus factores mitigantes, no manifiestan una incertidumbre y se hallan adecuadamente representados y explicados en la memoria, habiendo concluido de forma satisfactoria nuestro examen.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a frauda

Fdo.: Dña. M' Carmen Sanchez Diaz Presidenta

T 00 34 665 592 002

@info@hispanocontrol.es W hispanocontrol.es

PROPERTE do.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

PAGINA Nº 4

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018



Auditores

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en/función

Fdo.: Dña. Mª Carmen Sanchez Díaz Presidenta

do! D. Antonio Asenjo Salazar

info@hispanocontrol.es W hispanocontrol.es

Secretario

PAGINA Nº 5

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ FECHA 17/07/2018 Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta



Fuditores

de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores2, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoria

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados finantes del periodo actual y que son, en

Fdo.: Dña. Mª Carmen Sanchez DRANGENTROLAUDE RES. D. Antonio Asenjo Sala.
Presidenta T 00 311405 SEREZ

@info@hispanocontrol.es

PAGINA Nº 6

W hispanocontrol.es

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018

Auditores

consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

23 de abril de 2018

HISPANOCONTROL AUDITORES

ROACS 2.383

Rocío Barba Ruiz

Socio. Auditor de Cuentas.

Fdo.: Dña. Mª Carmen Sanchez Dispanson Fast Autonio Asenjo Salazar Presidenta C/FBara: 800 Riba, 4
TOUROS BERGADO Secretario

@ info@hispanocontrol.es
W hispanocontrol.es

PAGINA Nº 7

Apurtamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ 2017 FUNDACIÓNC.A. SANJOSE



Fdo.: Dña. Mª Carmen Sanchez Díaz FUNDACIÓN C.A. SANJORdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Presidenta

C/ Francisco Riba. 4

11405 JEREZ

Secretario

PAGINA Nº 8

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7

.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta



BALANCE DE SITUACIÓN

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE **EJERCICIO 2017** C.I.F.: G-11671450



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.616.412,89	4.750.277,26	
I. Inmovilizado intangible	6	4.509.926,64	4.614.808,64	
3. Concesiones	<u>Ograv</u> s	4.509.926,64	4.614.808,64	
III. Inmovilizado material	5	102.231,08	131.213,45	
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		102.231,08	131.213,45	
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	4.255,17	4.255,17	
5. Otros activos financieros		4.255,17	4.255,17	
B) ACTIVO CORRIENTE		803.468,35	770.998,12	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	627.275,90	652.165,53	
3. Deudores varios		627.275,90	652.165,53	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	176.192,45	118.832,59	
1. Tesorería		176.192,45	118.832,59	
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.419.881,24	5.521.275,38	

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 9

Ayuntam de jerez

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7

.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta



BALANCE DE SITUACIÓN

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE **EJERCICIO 2017** C.I.F.: G-11671450



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016	
A) PATRIMONIO NETO		4.280.306,52	4.391.525,70	
A-1) Fondos propios	10	- 262.397,87	266.986,62	
I. Dotación Fundacional/Fondo social		4.255,17	4.255,17	
1. Dotación fundacional/Fondo social		4.255,17	4.255,17	
II. Reservas	+	49.351,46	54.797,71	
2. Otras reservas		49.351,46	54.797,71	
III. Excedentes de ejercícios anteriores		- 326.039,50	400.402,07	
(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		- 326.039,50 -	400.402,07	
IV. Excedente del ejercicio		10.035,00	74.362,57	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	n n	4.542.704,39	4.658.512,32	
I. Subvenciones		4.542.704,39	4.658.512,32	
B) PASIVO NO CORRIENTE		54.862,60	53.148,42	
II. Deudas a largo plazo		54.862,60	53.148,42	
5. Otros pasivos financieros		54.862,60	53.148,42	
C) PASIVO CORRIENTE		1.084,712,12	1.069.259,47	
II. Povisiones a C/P	12		7.341,79	
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		828.813,94	828.813,94	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	255.898,18	240.445,53	
1. Proveedores		51.781,60	60.606,14	
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		4.452,23	4.426,87	
3. Acreedores varios		4.452,23	4.426,87	
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		61.274,34	43.323,47	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		138.390,01	132.089,05	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		5.419.881,24	5.513.933,59	

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta

FUNDACIÓNIC, A. SANJOSÉ C/ Francisco Ríba, 4 11405 JEREZ

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar

Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 10

Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7

.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE **EJERCICIO 2017** C.I.F.: G-11671450



	NOTAS DE LA	2017	2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		3.791.958,84	3.690.473,82
a) Cuolas de asociados y afiñados		1.086.304,61	993.588,76
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.705.854,23	2.696.785,06
5. Aprovisionamientos		- 321.964,83 -	309.660,85
B, Gastos de personal		- 3.164.751,40	3.045.143,76
a) Sunidos, salarios y asimilados		- 2.468.388,98	2.345,177,96
b) Cargas sociales		- 896.362,42	699.965,80
9. Otros gastos de la actividad		- 272,832,22	253.256,81
a) Servicios exteriores		- 270.806,19	251.013,71
b) Tributas		- 756,11	1,105,62
d) Otros gastos de gesilón corrienta		- 1,289,92	- 1,137,48
10. Ameritzación del inmovilizado		- 133.864,37	- 132.220,23
11. Subvanciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		116.270,49	128.582,93
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ojercicio		116.270,49	128.582,93
14. Otros resultados			52,03
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		14.816,51	78.827,13
15. Ingresos Financieros		81,07	- 8,57
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		81,07	8,57
b2) De terceros		81,07	В,57
16, Gastos financieros		- 4.862,58	4.403,90
b) Par deudas con terceros		- 4,862,58	4,403,90
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
(15+15+17+18+19)		+ 4.781,51	4.412,53
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		10.035,00	74.414,6
20. Impuestos sobre beneficios		•	
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		10.035,00	74,414,6
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+21)		10.035,00	74.414,6
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		10,035,00	74.414,5

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 11



.Permite la verificación de la integridad de una

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ FECHA 17/07/2018 Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE **ETERCICIO 2017** C.I.F.: G-11671450



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Fundación Centro de Acogida San José, fue constituida en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 15 de agosto de 1.852, estando inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578, siendo su C.I.F.: G-11671450, con domicilio en la calle Francisco Riba nº4 de esta localidad.

Los datos de la empresa objeto de esta memoria son:

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE G-11671450 CALLE FRANCISCO RIBA Nº4 11405 JEREZ DE LA FRONTERA CÁDIZ

El *objeto social* de la Sociedad consiste en:

Es un establecimiento destinado a la atención y asistencia de personas ancianas como Centro Residencial, acoge y sirve de vivienda permanente y común para personas de ambos sexos, mayores de 60 años, en calidad de personas válidas y/o asistidas.

Actualmente, en nuestras nuevas instalaciones tenemos una capacidad asistencial de hasta 134 plazas, aunque actualmente tenemos acreditado el Centro para 110 residentes asistidos. De estas 110 plazas, existen 20 habitaciones individuales y 46 dobles (una doble y una individuales no computan como plazas del Centro), del total de 110 plazas, tenemos 88 plazas concertadas con la Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y 22 plazas privadas.

La entidad está sometida a la Ley 10/2005 de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el €. Para la formulación de los estados financieros en € se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La Fundación Centro de Acogida San José recibió en el año 2010 en usufructo, sin contraprestación y por tiempo indefinido, mientras desarrolle la actual actividad, un inmueble de aproximadamente 3.500 m2, así como el ajuar y mobiliario existente, de su Patrono el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta

FUNDACION C. A. SANJUSE C/ Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

ntonio Asenjo Salazar

FECHA 17/07/2018

Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 12

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 Ayuntami de jerez copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Permite la verificación de la integridad de una

Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE **EJERCICIO 2017** C.I.F.: G-11671450



En noviembre de 2014 dicho inmueble ha revertido al Ayuntamiento de Jerez y éste ha cedido a la Fundación un nuevo edificio de propiedad municipal sito en la calle Francisco Riba Nº4, con la finalidad de gestionar un Centro Residencial donde se pueda acoger y servir de vivienda permanente y común prestando una asistencia integral y continuada a personas de ambos sexos mayores de 60 años, y prioritariamente a los de mayor edad; donde también se pueda prestar en régimen abierto servicios sociales, asistenciales, culturales y recreativos orientados al desarrollo integral de la personalidad del anciano; y que también pueda servir de apoyo para la prestación de servicios sociales y asistenciales a la población dentro del ámbito local. Dicha adscripción se establecerá por un plazo de 50 años y de forma totalmente gratuita. Gran parte de los ingresos de explotación del ejercicio corresponden a subvenciones de su patrono el Ayuntamiento de Jerez. Al cierre del ejercicio la Fundación mantenía un fondo de maniobra negativo similar a la deuda mantenida con dicho Ayuntamiento, necesitando por lo tanto en el futuro su apoyo, para poder continuar con su actividad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los tegistros contables de la sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

La aplicación sistemática y regular de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en los apartados siguientes deberá conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. A tal efecto, en la contabilización de las operaciones se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica.

Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, éstas han sido las primeras Cuentas Anuales que se han preparado de acuerdo a las citadas normas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Aseni Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578





FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



Principios contables

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007 de 4 de julio, el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la información incluida en las cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizados por la Dirección de la entidad y ratificadas por su órgano de administración. Dichas estimaciones, que se encuentran detalladas en las notas correspondientes, se refieren fundamentalmente a:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 4.2)
- Vida útil de los activos intangibles (Nota 4.1)

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2017 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

Toda la información de la memoria se presenta en €.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta Fdo.: D. A Secretario Fundación C.A. Sanjose C/ Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

Fdo.: D. Antonio Asonjo Salazar

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA № 14

Aguntamiento de Gorgo Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE **EJERCICIO 2017** C.I.F.: G-11671450



Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables, corrección de errores y estimaciones contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2016 por cambios de criterios contables, errores o estimaciones contables.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La distribución de resultados será la que se indica a continuación:

Base de reparto	2017	2016
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	10.035	74.363
Total	10.035	74.363

Aplicación	2017	2016
A resultados negativos de ejercicios anteriores	10.035	74.363
Total	10.035	74.363

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenio

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578





FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2017, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, han sido los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se registra inicialmente por su coste de adquisición o producción, y posteriormente, se valora a su coste minorado por la amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por cualquier pérdida acumulada por su deterioro de valor.

Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pera están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la Dirección de la sociedad con carácter anual.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

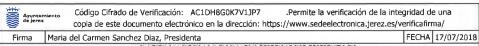
Concesiones administrativas

Las "Concesiones administrativas" se han puesto de manifiesto en noviembre de este ejercicio como consecuencia de la transmisión de la explotación del inmueble cedido en uso en el que se encuentran las instalaciones del centro, amortizándose linealmente en 50 años.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta Fundaçõn C.A. Sanjos Secretario
C/ Francisco Riba, 4
11405 JEREZ

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA № 16





FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



Deterioro valor inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material se valorarán a precio de adquisición o coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de amortización.

El precio de adquisición incluye además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista (gastos de explanación y derribo, montaje, etc.)

El coste de producción incluye el precio de adquisición de las materias primas o materiales consumibles más costes directos y costes indirectos que razonablemente correspondan en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas. En cualquier caso, serán aplicables los criterios generales establecidos para determinar el coste de las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando éstos no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta

> FUNDACION C.A. SANJOS C/ Francisco Riba, 2 11405 JEREZ

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar

Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 17

Ayuntamiento Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación cuando, como consecuencia del uso del elemento, la compañía esté obligada a llevar a cabo dichas actuaciones y, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro

Los intereses y otras cargas financieras incurridos, directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que necesiten un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso y siempre que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del mismo y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena (específica o genérica) directamente atribuible a la financiación, se consideran como mayor coste de los mismos.

Los costes de ampliación, renovación o mejora, que representa un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Las amortizaciones se calcularán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta Fdo.: D. Antonio Asenio Salazar

Fundacion C. A. Sanjos Secretario

C/Francisco Riba, 4

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 18

11405 JEREZ

Ayuntamiento Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE **EJERCICIO 2017** C.I.F.: G-11671450



Elemento	% amortización
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%
Utillaje	10%
Otras instalaciones	10° o
Mobiliario	10° o
Equipos para procesos de información	10%
Elementos de transporte	10° o

Los costes por grandes reparaciones del inmovilizado se amortizarán de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.

Los valores residuales estimados, y los métodos y periodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Asimismo, cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando el importe recuperable sea menor que el valor contable. Al cierre del ejercicio, la empresa evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material, pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimarse el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre valor razonable deduciendo los costes de enajenación y el valor en uso (descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo), y efectuar las correcciones valorativas oportunas. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubiesen dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión sino se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los cálculos del deterioro se efectuarán elemento por elemento de forma individual y si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada elemento del inmovilizado, la empresa determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, a la que pertenezca cada elemento.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Ase njo Salazar

Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578





FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estimen inferior a un año se cargan como gasto del ejercicio. Si el periodo de su utilización fuese superior al año se regulariza anualmente mediante su recuento físico y las adquisiciones se adeudarán a la cuenta de inmovilizado, regularizando al final del ejercicio, en función del inventario practicado, con baja razonable por demérito.

Mobiliario, equipos de información y elementos de transporte

Se valoran a precio de adquisición.

4.3 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

- Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes:
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salaze

Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 20

Ayuntamiento
de Jarez

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



- Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: se clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si: con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenio Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578





FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

• Se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 22

Ayuntamiento
Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

- La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
- Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
- Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
- Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos

• La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta FUNDACIÓN G. A. SANJO:

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar

FUNDACIÓN C.A. SAMJOS: Secretario C/ Francisco Riba, 4

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 23

Azuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

FECHA 17/07/2018



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



• La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa.

4.4 Coberturas contables

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta

FUNDACIÓN C. A. SANJOSE C/ Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 24

Apuntamiento de Jarez

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconoce ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí, se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Ingresos por ventas

Sólo se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz FUNDAGÓNIC. A SANJOSE Presidenta C/ Francisco Riba 4

FUNDACIÓN C. A. SANJOSE C/ Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salaza

Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 25

Apuntamienta de Jerez

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1)P7

.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



- La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio y se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar

Secretario Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA № 26

Ayuntamiento de jerez

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7

Permite la verificación de la integridad de una

copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

na Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



4.7 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.9 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, se tienen en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales.

En todo caso, en la formulación de las cuentas anuales se ha tenido en cuenta toda información que pueda afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, en consecuencia, las cuentas anuales no se formulan sobre la base de dicho principio si los gestores, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio, determinan que tienen la intención de liquidar la empresa o cesar en su actividad o que no existe una alternativa más realista que hacerlo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El análisis de los movimientos de cada partida del balance incluida en este epígrafe "Inmovilizado material" y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta Fundación C.A. Sanjos: C/ Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA № 27

Ayuntamiento de Jerrez Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



Coste:

	Saldo a	Adiciones o			Saldo a
Concepto	31-12-2016	dotaciones	Salidas	Traspaso	31-12-2017
Otras instalaciones	13.189				13.189
Mobiliario	239.732				239.732
Equipos para proceso información	5.980				5.980
Elementos de transporte	34.711				34.711
TOTAL €	293.612	+1	(#)	*	293.612

Amortizaciones Acumuladas:

Concepto	Saldo a 31-12-2016	Adiciones o dotaciones	Salidas	Traspaso	Saldo a 31-12-2017
Mobiliario	131.658	28.112			159.770
Equipos para proceso información	552	117			669
Elementos de transporte	30.188	754			30.942
TOTAL AMORT.ACUMULADA €	162.398	28.982	141		191.380
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO €					
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO 6	131,214	- 28.982	3	-	102.231

La dotación a la amortización del ejercicio, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos (véase Nota 4.2 Normas de Valoración) asciende a 28.982 €.

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a mobiliario del centro nuevo para el funcionamiento diario de la actividad del centro.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición y movimientos de los activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio han sido los siguientes:

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA № 28

Ayuntamiento

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



Coste:

Concepto	Saldo a 31-12-2016		Adiciones o dotaciones	Salidas	Saldo a 31-12-2017	
Concesiones administrativas		5.156.407			5.156.407	
TOTAL INTANGIBLES BRUTOS	€	5.156.407		221	5.156.407	

Amortizaciones Acumuladas:

	Saldo a	Adiciones o		Saldo a
Concepto	31-12-2016	dotaciones	Salidas	31-12-2017
Concesiones administrativas	541.598	104.882		646.480
TOTAL AMORT.ACUMULADA €	436.716	104.882	¥ -	646.480
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO €				
TOTAL INTANGIBLES NETOS €	4.719.691	104.882	¥:	4.509.927

La dotación a la amortización del ejercicio, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos (véase Nota 4.1 Normas de Valoración) asciende a 104.882 €.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, clasificados por categorías es:

		Instrumentos financieros a largo plazo							
Clases		de patrámonio	Valores repre dei		Créditos Oto	Derivados os	тот	AL	
Categorias	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Activos financieros Mantenidos para negociar						ž.			
Activos financieros a coste amortizado					4.255	4.255	4.255	4.255	
Activos financieros a coste									
TOTAL				j.	4 255	4,255	4.255	4.255	

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo. D. Antonio Asenio Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA № 29





FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



Los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		Instrumentos financieros a corto pluzo							
Clases	Institumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Ciéditos Denvados Otros		TOTAL		
Categorias	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Activos financieros Mantenidos para negociar									
Activos financieros a coste amortizado	in				627 276	652.166	627.276	652.166	
Activos financieros a coste					a Coccario	Leim			
TOTAL					627 276	652 166	627.276	652.160	

8. PASIVOS FINANCIERO

Pasivos financieros a largo plazo, clasificados por categorías son:

Clases Categorías		Instrumentos financieros a largo plazo								
	Deudas con entidades de crédito		Obligacion valores ne		Derivados	Otios	TOTAL			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016		
Pasivos financieros a coste amortizado					54,863	53 148	53.148	53.148		
Pasivos financieros mantenidos para negociar										
TOTAL		-			54.863	53.148	53.148	53.148		

Instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2017, es:

Clases Categorias		Instrumentos financieros a corto plazo								
	Deudas con entidades Obligacione de crédito valores ne		-	Derivados	Otros	TOTAL				
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016		
Pasivos financieros a coste amortizado					1 084 712	1.076.601	1 084 712	1,076 601		
Pasivos financieros mantenidos para negociar										
TOTAL				-	1.084.712	1.076.601	1.084.712	1.076.601		

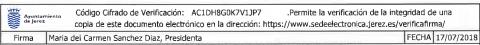
Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA № 30





FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



9. CLIENTES POR VENTAS Y EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe "Clientes por ventas" a la fecha del balance de situación corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes.

Los administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la Tesorería de la sociedad y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

10. FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos del patrimonio neto durante el ejercicio presentan el siguiente detalle:

Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Voluntarias		negativos de ios anteriores	Perdidas y ganancias		Total
Saldo a 31-12-2016 €	4.255	- 20	54.798	141	400.402	74.363	2	266.987
Distribucion resultado ejercicio 2016					74.363	74.363		€
Perdidas y ganancias ejercicio (Beneficio)						10.035		10.035
Otras variaciones patrimonio neto			5.446				-2	5.446
Saldo a 31-12-2017 €	4.255	552	49.351	-	326.039	10.035		262.398

Según resolución de la Junta de Andalucía de fecha 16 de Enero en las cuentas anuales del ejercicio 2006 se incluyó la dotación fundacional en los fondos propios, es por ello que, tenemos un capital que asciende a 4.255,17 euros.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2017	2016
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.542.704	4.658.513
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	2.821.925	2.825.36

1) Incluidas las subvenciones de exploración incorporadas al resultado del ejercicio

11405 JEREZ

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



La fundación recibe todos los años una subvención de explotación de su patrono el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera que en el ejercicio ha ascendido a 1.692.368,60 €.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvención concedida	Organismo concedente	Año concesión	I mporte concedido	Saldo 31 Diciembre 2016	Adiciones	Salidas	Imputación a resultados	Saldo 31 Diciembre 2017
VALOR USO CONCESION ADMINISTRATIVA EDIFICIO	AYUNT AMIENTO	2010	5,156,407	4,614,809			104.382	4.509.927
EQUIP AMIENTO NUEVO CENTRO	WUNT MHENTO	2010	feet tide	43.704			10 926	32.77N
TOTAL €			5.256.407	4658512	× 1	*	115,808	4,542,704

Los administradores de la Sociedad consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas a 31 de diciembre de 2017.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No procede.

13. SITUACIÓN FISCAL

La composición del epígrafe de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017 presenta el siguiente detalle:

Administraciones públicas acreedoras	2017	2016
Hacienda Pública acreedora por IRPF	72.772	68.570
Seguridad Social acreedora	65.618	63.519
ε	138.390	132.089

Ejercicios abiertos a inspección

Al cierre de ejercicio 2017, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro años. Los Patronos de la Fundación no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

14. INGRÉSOS Y GASTOS

La distribución del "Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio correspondiente a las actividades de la empresa presenta el siguiente detalle:

Concepto	2.017	2.016
Prestaciones de servicios	1.086.305	993.689
Total	1.086.305	993.689

El desglose del epígrafe "otros ingresos" es el siguiente:

Concepto	2.017	2.016
Subvenciones de explotación	2.705.654	2.696.785
incorporadas al resultado del		
ejercicio		
Total	2.705.654	2.696.785

La composición de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de diciembre de 2016 adjunta es la siguiente:

Concepto	2.017	2.016
Compras materias primas y otros aprovisionamientos	71.132	67.772
Trabajos realizados por otras empresas	250.833	241.889
· ·	321.965	309.661

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



La composición de los Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de diciembre de 2016 adjunta es la siguiente:

		2.017 2.0		
Sueldos y salatios		2.468.389	2.345.178	
Cargas sociales		696.362	699.966	
	€	3.164.751	3.045.144	

El detalle de la partida de gastos sociales se desglosa como sigue:

CONCEPTO	2017	2.016		
Vestuario	7.698	6.196		
Seguro Personal	3.939	6.498		
Otros	1.400	1.593		
Seguridad Social	683.325	685,679		
Total cargas sociales	696.362	699.966		

El número medio de personas empleadas por la Fundación durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	№ medio empleados 2017			Nº me	dio empleados	lo empleados 2016			
Categoria	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total			
Direccion	1		1	1		1			
Secretaria Dirección	1		1	1	1 1	1			
Administracion		1	1		1	1			
Medico	2		2	1		1			
Psicólogo	1		1	1		1			
Coord. Enfermeria		1	1	n va	1	1			
Due	6		6	5		5			
Trabajador Social	3	1	4	3	1	4			
Terapeuta ocupacional	2		2	2		2			
TASO	1		1	1		1			
Peluquera	1		1	1		1			
Educador	1		1			0			
Personal Sanitario	42	11	53	42	11	53			
Personal de Cocina	5	1	6	5	1	6			
Celadores Albergue		5	5	1	5	5			
Recepcion	2	1	3	2	1	3			
Mantenimiento		2	2		2	2			
Servicio de Limpieza y Lavanderia	14		14	15		15			
Total	82	23	105	80	23	103			

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D Antonio Asenjo Salazar Secretario

FUNDACIÓN C.A. SANJOSE C/ Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



El detalle por conceptos de Otros gastos de explotación_de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 se muestra a continuación:

The same of the sa	2.017	2.016
Arrendamientos y cánones	4.470	2.604
Reparaciones y conservación	64.566	68.672
Servicios de profesionales independientes	84.710	68.952
Primas de seguros	7.339	5.039
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.218	
Suministros	102.699	101.941
Otros servicios	5.805	3.805
Tributos	756	1.106
Otros gastos de gestión corriente	1.270	1.137
	€ 272.832	253.257

Por otra parte, los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por el auditor durante el ejercicio 2017 ascendieron a 5.200 €.

No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

Todos los ingresos son destinados a los fines propios de la Fundación.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio y la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la empresa reflejada en estas cuentas anuales.

17. OTRA INFORMACIÓN

A continuación, se muestra la composición de la Junta Patronal de la Fundación:

Cargo				
Presidente	Dña. Maria Carmen Sanchez Diaz			
Vice-Presidente	ña. Maria del Carmen Collado Jimenez			
Secretario	. Antonio Asenjo Salazar			
Tesorero	. Juan Perez Gonzalez			
Vocal	D. José Mazuelo Pérerz			
Vocal	Dña. Maria Isabel Paredes Serrano			
Vocal	D. Manuel Fernandez Fernandez			
Vocal	D. Miguel Angel Montero Jordi			
Vocal	Dña. Maria Isabel Soto Fernández			
Vocal	Dña. Susana Isla Vega			
Vocal	D. Francisco Domouso Martinez			

No han existido autorizaciones otorgadas por el Protectorado.

No se ha retribuido por ningún concepto a los miembros del Órgano de Gobierno, ni así mismo han percibido anticipos o créditos, ni se han contraído obligaciones en materias de pensiones ni seguros de vida para los mismos.

Hay que destacar la labor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez con esta Fundación, al estar ingresando mensualmente mas importe del que corresponde por las subvenciones concedidas anualmente.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 36





FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Actividad de la entidad

Residencia asistida para personas Mayores, Dependencia 110 plazas asistidas: 88 concertadas y 22 plazas privadas.

Actualmente, en nuestras nuevas instalaciones tenemos una capacidad asistencial de hasta 134 plazas, aunque actualmente tenemos acreditado el Centro para 110 residentes asistidos. De estas 110 plazas, existen 20 habitaciones individuales y 46 dobles (una doble y una individuales no computan como plazas del Centro), del total de 110 plazas, tenemos 88 plazas concertadas con la Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y 22 plazas privadas.

Actividades realizadas:

Nuestro Centro está organizado en unidades de convivencia según las necesidades de cada residente con el fin de promover una atención individualizada a cada persona.

Abierto al entorno donde estamos ubicados, promueven y participan sus actividades para fomentar la integración e interrelación comunitaria.

Ofrece servicios personalizados y especializados para promover al máximo la calidad de vida y la autonomía de las personas a las que se atiende.

Servicio Asistenciales que ofrecemos:



El apoyo psicológico facilita la adaptación del residente al centro, planificando, programando y realizando los tratamientos oportunos, especialmente en casos de déficit conductuales, depresión y otros trastornos mentales. Al mismo tiempo tiene atención y comunicación directa con los familiares del residente

• Unidades de memoria

Presidenta

- Unidades de estimulación cognitiva
- Unidades para demencias y enfermos de Alzheimer

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz

FUNDACIÓN C. A. SANJOSÉ C/ Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 37

Ayuntamiente Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE **EJERCICIO 2017** C.I.F.: G-11671450





Atención Medico-Sanitaria

La función esencial al realizar la atención médica y seguimiento de los usuarios, haciendo los diagnósticos y prescribiendo los tratamientos. El servicio médico dirige el programa de movilización y rehabilitación, asiste al residente en caso de urgencia y deriva al centro hospitalario o de salud en caso de necesidad. Todo ello se realiza con un trato cercano, sensible e individualizado.

- · Valoración geriátrica integral
- Servicio médico
- Servicio de enfermería
- Unidades para demencias y enfermos de Alzheimer



Fisioterapia y rehabilitación

El principal objetivo es mantener el nivel de independencia que tenía la persona al entrar en el Centro, y mejorarla con adaptaciones o con métodos fisioterápicos. El tratamiento personalizado comienza desde su ingreso con una valoración exhaustiva, una programación de objetivos y la aplicación de las técnicas para llevarlos a cabo con el correspondiente seguimiento.



Ocio y Tiempo Libre

La Auxiliar de Talleres bajo la coordinación y planificación del psicólogo/a pretende tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la persona mayor mediante un tipo de ocio práctico, eficaz, accesible que atienda sus necesidades y carencias, adaptado a su estado físico y psíquico, con actividades de carácter lúdico, intelectual, social, de destreza manual, físico o de memoria colectiva, donde se produzcan lazos de afectividad entre los miembros de la comunidad residencial es la mejor manera de continuar con la propia vida sin rupturas ni traumas.



Terapia ocupacional

La estimulación cognitiva, física, social, emocional con actividades de psicomotricidad, lenguaje, dinámica y rehabilitación personal y social son necesarias para desarrollar una vida de calidad de los residentes, así como proporcionar las adaptaciones técnicas para realizar las actividades de la vida diaria.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta

Fundación C.A.SANJOSE Secretario C/ Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

Fdo.: D. Antonio Asenjo alazar

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA № 38

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ FECHA 17/07/2018 Maria del Carmen Sanchez Diaz, President



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE **EJERCICIO 2017** C.I.F.: G-11671450





Trabajo social

La valoración de su situación personal, familiar y social del residente facilitará la integración y participación en la vida del centro, todo ello es labor de nuestro trabajador social, al igual que realizar las gestiones necesarias para la resolución de problemas sociales que afecten a los residentes, principalmente con las entidades locales y administraciones públicas. Para facilitarte la vida, del 'papeleo" nos encargamos nosotros.



Podología

Los pies son los grandes olvidados de nuestra anatomía. Además de mantener el cuerpo en posición erguida, los pies realizan funciones de amortiguación y bombeo para el correcto retorno venoso de la sangre, facilitando la irrigación sanguínea, son piezas fundamentales del sistema locomotor y cardiovascular. Cualquier alteración en el pie puede afectar a la columna, la cadera, la rodilla o las articulaciones. Por ello debemos cuidarlos y atenderlos adecuadamente

Existe un Servicio de Podología externo al Centro que pasa consulta todos lo viernes a los residentes que lo desean o que el personal sanitario solicita.



Servicio de mantenimiento y trasporte

Disponemos de trasporte adaptado para facilitaran el desplazamiento de nuestros residentes a citas médicas y excursiones. Los desplazamientos a citas medicas planificadas se realizarán por el residente y un familiar.



Servicio religioso

Poseemos un Capellán del Centro que acude al Centro siempre que es requerido por algún Residente. Todos los Domingos y Festivos del año se Celebra la eucaristía en la Capilla del Centro a las 10.45 horas.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asen

Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA № 39

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V13P7 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ Maria del Carmen Sanchez Diaz, FECHA 17/07/2018



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.J.F.: G-11671450





Servicio de limpieza



Servicio de lavandería



Recepción



Servicio de cocina



Servicio de peluquería

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Personas físicas: 110

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad:

- Personal de Atención Directa:
- 1 Director
- 2 Médicos
- 1 Coordinador de Enfermería
- 1 Psicólogo
- 2 Terapeuta Ocupacional
- 1 Fisioterapeuta
- 4 Trabajador Social
- 1 Educador Social
- 57 Auxiliares de Clínica

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta

Fdo.: D. Antonio Asenjo

DACION C.A. SANJOSE Secretario Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 40

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7

.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



- Personal de Administración y Servicios:
- 1 Administración
- 2 Mantenimiento
- 3 Recepción
- 1 Peluquera
- 14 Limpiadoras
- 6 Cocineras.

Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	20	116	2017		
Про	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	103	103	105	105	
Personal con contrato de servicios	1	1	1	1	
Personal voluntario					

Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	2017	2016
Gastos / Inversiones	Realizado	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobiemo		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	321.965	309.661
Gastos de personal	3.164.751	3.045.144
Otros gastos de la actividad	272.832	253.257
Amortización del Inmovilizado	133.864	132.220
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	4.863	4,404
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.898.275	3.744.686
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.898.275	3,744,686

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar

Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 41

Agruntamiento Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE **EJERCICIO 2017** C.I.F.: G-11671450



Recursos económicos obtenidos:

INGRESOS	2017	2016	
Rentas y otros inQresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propia	3.791.958,84	3.690.474,00	
Subvenciones del sector público	116.270,49	128.583,00	
Aportaciones privadas			
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	3.908.229,33	3.819.057,00	

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han producido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se informa en este apartado del cumplimiento del destino de las rentas e ingresos.

La aplicación a fines propios del excedente del ejercicio 2016 y 2017 ha sido la siguiente, respectivamente:

					IMPOR	TE DESTINADO A FI	NES PROPIOS	
	RESULTADO	AJUSTES	BASE DE	DESTINADO A		DEST	INADO EN EL EJER	aao
EJERCICIO	CONTABLE	POSITIVOS	CĂLCULO			%	2015	2016
2015	63.888,11	3.587,745,86	2.556 143,78	3.455.955,83	135%	3.455.955,83		
2016	74 362,57	3,744.685,61	2.673.333,73	3.612.465,38	135%		3.612.465,38	
2017	74,362,57	3,898,275,40	2.780.846,58	3.764.411,03	135%			3,764.411,03
	212.613,25	11.230,706,87	8,010,324,08	10.832.832.24		3.455.955,83	3.612.465,38	3.764.411,03

Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 la Fundación no ha registrado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio, así como de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz

Presidenta

C/ Francisco Riba 4 11405 JEREZ

Fdo.: D. Antonio Asenjo

NC.A. SAMJOSE Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 42





FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



19. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO	DE	WI TITE	S DE	EFECTIVO
ESTADO	UL			ELECTIAN

	Notas	2017		2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
l. Excedente del ejercicio antes de impuestos.		10.035		74.363
2. Ajustes del resultado.		150.958		126.858
a) Amortización del inmovilizado (+).		133.864		132.220
d) Imputación de subvenciones (-)		12.312	2	9.77
g) Ingresos financieros (–).	12	81		4
h) Gastos financieros (+).		4,863		4.4()4
3. Cambios en el capital comente.		40.342	-	102.23
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		24.890	-0.71	113.040
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		15,453		10.809
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		4.782	_	4.41
a) Pagos de intereses (-).		4.863	-37	4.40
b) Cobros de dividendos (+).				
c) Cobros de intereses (+).		81	4	
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4).		196.554		94.37
e) Inmovilizado material.		į		
7. Cobros por desinversiones (+).		- ATV.		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7).				
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0		0
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.				
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		1.714		17.45
a) Emisión		1.714		17.45
4. Otras (+).		1.714		17.45
b) Devolución y amortización de 4, Otras (–).		-		
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11).		1.714		17.45
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		198.268		112.031
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		118.833		123,249
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	a	176.172		118.833
		57.300	-	4.11

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

FUNDACIÓN C. A. SANJOSÉ C/ Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA № 43

April de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



20. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

Las Bases de Presentación de la liquidación del presupuesto están basadas en la agrupación por partidas con similitud en cuanto a su naturaleza.

21. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz Presidenta



Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 44



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE EJERCICIO 2017 C.I.F.: G-11671450



	rannountaries		Enjarates	Denviron-	
Epigrafes	Presupuasto . 2.017	ar 31-12-2017	Enlorates	Presupuesto AL 2017	31-12-2017
peracionas de Funcionamianto			Operaciones de Funcionamiento		
Ayudas monetarias Gastos de Colaboraciones y del Organo de Go	blerno		Resultado de explotación de la actividad mercantil Cuotas de lausarios y afiliados Aportación de Residentes	878, 520 878, 520	1.088.305
			A STATE OF THE PROPERTY OF THE	6,4,525	1.086.306
Consumos de Explotación	530.865	594.936			
Productes alimenticios Productos de enformeria	1.200	1.382 4,944			
Productos de enfermería Albergua	1.000	369			
Productos de limpleza y asso	42.000	50.945			
Productos de Ilmpleza y aseo Albergue Compras varias	4.000 600	3.735 156			
Compras varias Albergua	350	1.524			
Regalos residentes, reyes, cumpleaños etc. Reposición mensje	1.300	441 1.273			
Reposicion meneje albergue	1.000	256			
Ajuar, lanceria y etros	2,000	4.755			
Ajuar, lencería y otros Albergue Reposición Utiliaje y herramientes	800 200	850			
Productos Peluqueria	95	187			
Material talleros y manualidades Catering Alimentacion Residencia	300 172.000	313 187,119			
Cetering Alimentacion Albergue	39.000	40.588			
Catering Boja Exigencia Reparación, Mant, y Conservación Edificios	15.000 2.000	13.125 2.673			
Reperación, Mant. y Conservación Maquinas	3.000	18.499			
Reparación, Mant. Y Conservación Instalacion		10.356			
Reparación, Mans, Y Conservación Vehículos Mantenimiento albergue	1.200 2.500	2.143 20.470			
Mantenimiento de ascensores	3.500	2.420			
Mantenimiento contra indendice Mantenimiento maquina fotocopiae y escribir	909 1.500	1,438 512			
Mantenimiento contra incendice albergue	100	96	i		
Mentenimiento Programa contebilidad Servicio Religiose	1.300 2.400	1.805			
Arrendamiento maquina fotocopias	1.400	1.794			
Arrendamiento prog. Gestion residencia	3.000	2.672			
Descritización y desinfección Descritización y desinfección Albergue	1.000 800	2.296 367			
Recuperación Funcional y Fisioterapia	28.000	33.090	3		
Limpleza Albergue Auditoria	30.000 7.500	29.121 6.972			
Servicio de Priovencion de Riasgos Laborales		4.77			
Plan de autoproteccion	4.000				
Servicio Medico Asociacion Fundaciones Andaluzas	1.300	4,98° 700			
Ayudas Alberque	0		•		
Prog. Bojs exigencia Seguros de vehículos	0 2.000	1.46			
Seguros de Edificio, contra incendios, etc.	5,000	5.04			
Seguros de Edificio, contra incendios, etc. Al: Publicidad y Propaganda		821 1.21			
Atenciones protocolarias y rapresentativas	300				
Guministro de Agua	15.500	17.23			
Suministro de Agus Albergue Suministro de Electricidad	3.750 59.100	4.27 52.15			
Suministro de Electricidad Albergue	6.000	4.13			
Suministro de Gas	20.000	17,29			
Suministro Gas agua caliente albergue Teléfono	7,200 1,000	3.50 94			
Suministro de carburante venículos	3,400	3.14			
Gastos postales Prense, Revistes, Libros y otras Publicacions	220 500	16- 46			
Material de oficina	1.800	1,43	5		
Excursiones, salidas y vacaciones rusidentes Taxis, autobuses y otros visjes	1.000	53 58			
Juridices y Notarias	350	18			
Gastos varios Gastos varios albergue	500	6.19			
Visjes usuarios sibergue	200 100	2.05 32			
Impuestos varios	800	75	6		
Otros Gastos Albergue	2.000	1.40	9		
. Gastos de Personal	12 02 1122	2 122 12	4. Subvenciones, donaciones y logados imputados al	2,650,360	G-SSA
Nomina Personal Residencia	2.974.233 1,937,297	2,175,04	7 resultado 8 Instituto Andalux de Servicios Sociales	950.000	2.821
Nomina Personal Albergue	265,000	283,34	1 Excma. Diputación Provincial	17.000	17.
Seguridad Social Residencia Seguridad Social Albergue	632.950 86.000		6 Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Residencia" 9 Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Albergue"	1.085.059	1.D85, 807.
Seguro Vida Personel	7.000	3.18	•	45.75.75	
Vestuario Personal Cursillus de Formación	7.500	7.03	9 Dangston Mabiliario		11.
Seguro Asistencia Clínica de Navarra	26.827		Concesión Adva. Del Edificio	0	104.
Regalo de Navidad	5.832				
Reconocimientos Médicos	5.600	1.40	0		
S. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	23,000		5. Otros ingresos	o l	
Amortizaciones	23.000	133.86	4 Otros ingresos	0	
5. Gastos financieros y gastos asimilados	3.800	6,13	5. Ingresos financiaros	1.000	
Comisiones e intereses de bancos	3,600	4.06	3 Intereses Bencos y C. Ahorros	1.000	
Recibos Incobrables Residentes	•	1.27	E		
7. Gastos extraordinarios Gastos extraordinarios para imprevistos	1,200		7. Ingresos extreordinarios Donativos	0	
Total Gastos operaciones de funcionamiento	3.535,899	3.898.27	Total Ingresos operaciones de funcionamiento	3.538.898	3.908.
		40	6 6	Λ. •	10.
Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sá	nchez Día	7	Fdo.: D. Antonia Asenjo	Splazar	
	menez Dia	٠		Shiazal	
Presidenta			Secretario \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	01/2	
			VV X	0	
		FINIDACI	ON C. A. SANJOSÉ		
			icisco Riba, 4		

PAGINA № 45

Apuntamiento
Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578



INFORME DE GESTIÓN

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE **ETERCICIO 2015** C.I.F.: G-11671450



Ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017

La cifra de negocios se ha situado, durante el ejercicio de 2017 en 1.086.305 €, lo que ha supuesto un aumento respecto a la cifra del año 2016 de 993.689 €.

El resultado, es de 10.035 € de beneficios, cifra que ha decrecido respecto del ejercicio 2016 en el que los beneficios ascendieron a 74.363 €.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACION

La Fundación ha alcanzado una cierta estabilidad patrimonial con los resultados de los dos últimos años, por lo que si el presupuesto de gastos e ingresos no tiene desviación considerable a lo largo del año las cuentas serán equilibradas.

Sin embargo, existe algún riesgo de liquidez al depender ésta del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, por lo que podría haber problemas para afrontar las obligaciones de pago dependiendo de la fluidez de los ingresos que se reciban del Ayuntamiento.

ACCIONES PROPIAS

La sociedad no tiene acciones propias.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE GASTOS DE I +D

No se han realizado durante el año 2017 inversiones en investigación y desarrollo, debido a las características propias de la actividad de la Fundación.

HECHOS POSTERIORES

No hay acontecimientos posteriores significativos.

30 de marzo de 2018

Presidenta

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz FUNDACIONG.A. SANOF do.: D. Antonio Asenio Salazar C/ Francisco Riba. Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

PAGINA Nº 46

Ayuntan de jaraz

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7

.Permite la verificación de la integridad de una

copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta



INVENTARIO

Fdo.: Dña. Mª Carmen Sanchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

PAGINA Nº 47



Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 ...Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

INVENTARIO GENERAL AL 31-12-2017

Nº CTA.	CONCEPTO CUENTA	VALOR COSTE DEL BIEN AMORTIZACIO			VALOR NETO CONTABLE
		ANTERIOR	ALTAS		
	INMOVILIZADO INMATERIAL				
1301.2	CONCESION ADVA. DE EDIFICIO	5.156.406,66	0,00	646.480,02	4.509.926,64
	TOTAL EUROS INMOV. INMATERIAL	5.156.406	,66	646.480,02	4.509.926,64

	INMOVILIZADO MATERIAL				
2812.1	OTRAS INSTALACIONES	11.872,49	13.189,00	8.452,50	16.608,99
2813.1	MAQUINARIAS	10.486,44	0,00	4.623,11	5.863,33
2816.1	MOBILIARIO, COLCHONES, SUMIERES, AJUAR	217.648,46	4.567,75	146.694,06	75.522,15
2817.1	EQUIPOS PROC. INFORMATICOS	1.136,34	0,00	669,18	467,16
2818.1	TRANSPORTE ADAPTADO	34.711,26	0,00	30.941,81	3.769,45
	TOTAL EUROS	293.611,	74	191.380,66	102.231,08

SALDOS BANCOS AL 31-12-2017

Entidad	Numero de Cuenta	SALDO
BANKINTER	0128-9478-19-0100005976	114.235,15
BANKINTER	0128-9478-19-0100000243	0,00
LA CAIXA	2100-8522-26-2200534869	0,00
LA CAIXA	2100-1705-68-0200124941	0,00
LA CAIXA N	2100-2626-32-0210156154	61.957,30
SANTANDER CENTRAL HISPANO	0049-4975-47-2016055410	0,00
CAIXA CATALUNYA	2013-1545-39-0200162935	0,00

CAJA	0,00
TOTAL EUROS	176.192,45

CUENTAS A PLAZO FIJO EN CAJA DE AHORROS AL 31-12-2017

Entidad	Numero de Cuenta	PLAZO	SALDO
		A	
LA CAIXA	2100-2626-03-1321719	1 AÑOS RENOV.	4.255,17

Fdo.: Dña. María del Carmen Sanchez Diaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

FUNDACIÓN C.A. SANJOSÉ C/ Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

PAGINA № 48

Ayuntamiento de Jarrea Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/



LIBRO DE INVENTARIO

Fdo.: Dña. Mª Carmen Sanchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

PAGINA Nº 49



Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7

.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta



LIBRO DE INVENTARIO VALORADO AL 31-12-2.017

N° FICHA UDES. ELEMENTO MARCA-MODELO IMPORTE B 265 1 VEHICULO ADAPTADO RENAULT IN/ADAPTACION 27.811,26 265 1 VEHICULO ADAPTADO RENAULT IN/ADAPTACION 27.811,26 AÑO 2010 TOTAL AÑO 2003 27.811,26 14 1 SOFA Y MESA CENTRO (NUEVO EDIFICIO) 4.790,04			Ī		4 CIT-C
AÑO 2003 IN/ADAPTACION 27.811,26 1 VÉHICULO ADAPTADO RENAULT TOTAL AÑO 2003 27.811,26 AÑO 2010 TOTAL AÑO 2003 27.811,26 1 SOFA Y MESA CENTRO (NUEVO EDIFICIO) 4.790,04	IMPORTE	BAJA/AL AMC	AMORTIZ. PEN	DRTIZAR	AMORTIZAR CONTABLE
AÑO 2003 IN/ADAPTACION 27.811,26					
1 VEHICULO ADAPTADO RENAULT IN/ADAPTACION 27.811,26 TOTAL AÑO 2003 27.811,26 AÑO 2010 1 SOFA Y MESA CENTRO (NUEVO EDIFICIO) 4.790,04					
1 VEHICULO ADAPTADO RENAULT IN/ADAPTACION 27.811,26					
TOTAL AÑO 2003 27.811,26		ALTA 27	27.811,26	0,0	2818,01
TOTAL ANO 2003 27.811,26					
AÑO 2010 4.790,04 1 SOFA Y MESA CENTRO (NUEVO EDIFICIO) 4.790,04	27.811,26	27	27.811,26	0,00	
AÑO 2010 4.790,04 1 SOFA Y MESA CENTRO (NUEVO EDIFICIO) 4.790,04					
1 SOFA Y MESA CENTRO (NUEVO EDIFICIO) 4.790,04					
1 SOFA Y MESA CENTRO (NUEVO EDIFICIO) 4.790,04					
		ALTA 3	3.219,99	1.570,05	2816,1
TOTAL ANO 2010 4.790,04	4.790,04	8	3.219,99	1.570,05	

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar

LA PRESIDENTA

Fdo.: Da Maria del Carmen Sanchez Díaz

PAGINA № 50

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ FECHA 17/07/2018 Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

				_1				1000
_	128	CABECEROS, SOMIER, COLCHONES, BUTACAS	PROVENZAL		ALTA	68.617,40	33.457,60	2816,1
2	120	ESTANTERIAS	HAYA (DOBLA)		ALTA	1.805,54	884,86	2816,1
ı m	22	ASIDEROS		2.973,60	ALTA	1.998,90	974,70	2816,1
4		APLIQUES, TOALLEROS, ESPEJOS, TAQUILLAS		/ 96'666'68	ALTA	60.499,98	29.499,97	2816,1
· rc	r.		PINO		ALTA	348,23	169,77	2816,1
9	53	BARRAS TOALLEROS	45 CM. Hi1201/45	1.107,70	ALTA	744,64	363,06	2816,1
2	-	PLACA CONCERTADA			ALTA	140,22	68,38	2816,1
. 000	ဖ	MESA TRAPEZ P. FIJOS	166-T		ALTA	441,63	215,37	2816,1
σ	_	ESTANTERIAS	METALICA	740,60	ALTA	497,86	242,74	2816,1
10	C	APLIQUES Y 2 BARRAS		183,90	ALTA	123,61	60,29	2816,1
1	,	ESTANTERIA METELICA		251,12	ALTA	168,83	82,29	2816,1
12	92	TABLEROS ESTANTERIAS ARMARIOS		986,95	ALTA	663,43	323,52	2816,1
1 67	-	ESTANTES Y MOSTRADOR RECEPCION			ALTA	4.033,36	1.966,65	2816,1
<u> </u>	. ,	MUERI ES DE OFICINA		408,15	ALTA	274,34	133,81	2816,1
2 4	,	MIJERI ES DESCANDO PERSONAL		144,67	ALTA	97,27	47,40	2816,1
17	-	MESA RAJA ESQUINERA Y MUEBLE		78,80	ALTA	52,97	25,83	2816,1
- 82	-	MUEBLE OFICINA			ALTA	110,56	53,89	2816,1
19	-	MUEBLE OFICINA			ALTA	73,58	35,87	2816,1
200	-	MIEBI E OFICINA		219,01	ALTA	147,23	71,78	2816,1
2 6	-	MIERIE OFICINA		732,02	ALTA	492,08	239,94	2816,1
22	-	MI JEBI E OFICINA			ALTA	12,12	5,88	2816,1
27 66	-	MICEL E OFICINA		250,88	ALTA	168,64	82,24	2816,1
67	-							
			TOTAL AND 2011	210.518,26		141.512,42	69.005,84	



Fdo.: D. Antonio Asenjo Safazar

LA PRESIDENTA

Fdo.: Da Maria del Carmen Sanchez Díaz

PAGINA № 51

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018 Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

		AÑO 2012						
					į	000	25 503	4 0400
24	-	PELADOR DE PATATAS		1.484,44	ALIA	890,08	02,70	1,0102
25	ď	RARANDAS Y UN CONCENTRADOR DE OXIGENO	MEDICAP	2.339,66	ALTA	1.386,46	953,20	2816,1
36	,	ORDENADOR HP COMPAC de8200	HP	1.136,34	ALTA	669,18	467,16	2817,1
27	- 2	DETECTOBES DE MOVIMIENTOS	INFRARROJOS	4.111.12	ALTA	2.375,32	1.735,80	2812,1
7	7 4	OAMADAS INTEDIODES	DOMO 4201 1/3	4.843.35	ALTA	2.762,51	2.080,84	2812,1
9 00	2 %	DETECTORES DE MOVIMIENTOS	INFRARROJOS	2.918,52	ALTA	1.653,84	1.264,68	2812,1
3	3							
			TOTAL AÑO 2012	16.833,43		9.737,99	7.095,44	
		AÑO 2013						
30	-	CITROEN NEMO	MATRICULA 7706HFM	6.900,00	ALTA	3.130,55	3.769,45	2818,1
2	ļ-	MAQ. LIMPIADORA	TASKI SWINGO 855B	7.552,00	ALTA	3.391,40	4.160,60	2813,1
			TOTAL AÑO 2013	14.452,00		6.521,95	7.930,05	
		AÑO 2015						
32	-	LAVADORA 12 KG.	WHIRLPOOL AWG 1212/F	1.450,00	ALTA	341,03	1.108,97	2813,1
							10000	
			TOTAL AÑO 2015	1.450,00		341,03	1.108,97	



LA PRESIDENTA

Fdo.: Da Maria del Carmen Sanchez Díaz

PAGINA № 52

Ayuntam de jerez

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7

.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta



Funbación C.A. Sanjosé C/ Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salaza

Jerez, 31 de Diciembre de 2.017

2816,1 2812,1 2812,1

888,41 10.745,52 782,65

112,75

ALTA

12.293,60

ALTA

895,40

15.520,73

2,236,02

17.756,75

TOTAL ANO 2012

0,00

00'0

00'0

TOTAL ANO 2015

NO EXISTEN ELEMENTOS

ANO 2017

102.231,08

191.380,66

293.611,74

IMPORTE TOTAL

2816,1

888,41

235,41 83,80 127,99 127,99 1.548,08

ALTA ALTA ALTA

665,50 1.016,40

1.016,40

TECNIMOEN TECNIMOEN

ACUMULADORES DE AGUA EN PARALELO

BANCADA PARA ACUMULADORES

SOMIER, 2 COLCHONES Y 2 FUNDAS SOMIER, 1 FUNDA Y 2 COLCHONES

3 38 35

88

UDES. MESITAS Y CABECEROS DE PINO SOMIER, 2 COLCHONES Y 2 FUNDAS

9

33

ANO 2016

ALTA

1.869,45

581,70

LA PRESIDENTA

PAGINA № 53

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018 Fdo.: Da Maria del Carmen Sanchez Díaz

APROBACION DE LAS CUENTAS

Fdo.: Dña. Mª Carmen Sanchez Díaz Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar Secretario

PAGINA Nº 54

Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7

Permite la verificación de la integridad de una

copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta FECHA 17/07/2018





CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don ANTONIO ASENJO SALAZAR en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con número CA -209

CERTIFICA:

- 1º) Que con fecha 29 de Junio de 2.018, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:
 - 1.- D' MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ
 - 2.- D. MARIA ISABEL PAREDES SERRANO
 - 3.- D" MARIA ISABEL SOTO FERNANDEZ
 - 4.- D. MIGUEL ANGEL MONTERO JORDI
 - 5.- D. ANTONIO ASENIO SALAZAR
 - 6.- D. JUAN PEREZ GONZALEZ
 - 7.- D' ANA FERNANDEZ DE COSA, (DELEGA EN D' MARIA DEL CARMEN COLLADO J.)
 - 8.- D. MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ (DELEGA EN Dª MARIA DEL CARMEN COLLADO J.)
 - 9.- D. FRANCISCO DOMOUSO MARTINEZ, (DELEGA EN D. JUAN PEREZ GONZALEZ)
 - 10.- D. JOSE MAZUELOS PEREZ (DELEGA EN D. MIGUEL A. MONTERO JORDI)
 - 11.- D' MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ (DELEGA EN D' MARIA DEL CARMEN COLLADO J.)
- 2°) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 según consta en el acta.
- 3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de 3.764.411,03 € equivalente al 135 % de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de LA Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero.
- 4°) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 34 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero.
- 5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria Económica, Inventario de Bienes Patrimoniales y Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior.
- 6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoria de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y para que así conste, expido la presente en

Jerez de la Frontera, a 29 de Junio de 2018.

Ao Bo

LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN C. A. SANJOSS C/Francisco Riba, 4 11405 JEREZ

Fdo.: Antonio Asenio Sala

Fdo.: Maria del Carmen Sanchez Diaz

PAGINA Nº 55

Apuntamiento de Jerrez Código Cifrado de Verificación: AC1DH8G0K7V1JP7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

